



European Trade Union Confederation (ETUC)  
Confédération européenne des syndicats (CES)

## **Declaración de la CES sobre el “Tratado sobre la estabilidad, la coordinación y la gobernanza en la Unión económica y monetaria”**

Adoptada por el Comité de Dirección el 25 de enero de 2012

---

El 8 y 9 de diciembre de 2011, el Consejo Europeo decidió trabajar en pos de un acuerdo internacional, con el fin de fortalecer la disciplina presupuestaria. Los gobiernos consideraban que fortalecer las obligaciones fiscales restablecería la confianza de los mercados y salvaría el Euro. La decisión fue seguida por negociaciones intensas y semisecretas, con el fin de alcanzar un acuerdo a finales de enero de 2012. El proceso de negociación ignoraba el control democrático que normalmente debería caracterizar cualquier reforma de la Unión, en particular no dando su pleno papel al Parlamento europeo. La CES deplora este proceso no democrático y sus no democráticas consecuencias a nivel nacional.

Los líderes europeos se equivocan cuando piensan que un nuevo Tratado que no vaya acompañado de un refuerzo de la democracia a nivel europeo - incluyendo la plena participación de los interlocutores sociales a nivel nacional y europeo - ni de ningún compromiso específico sobre los eurobonos y el impuesto sobre las transacciones financieras, restablecerá el crecimiento y resolverá la crisis de la deuda soberana. Los líderes europeos no deberían disfrazar las nuevas reglas sobre gobernanza económica como asuntos técnicos.

La CES se opone a este nuevo Tratado. Aunque apoyamos las reglas comunes y la gobernanza económica, no podemos apoyar estas reglas. Estamos convencidos de que la propuesta que tenemos delante debilitará la Europa social en vez de reforzarla. El nuevo Tratado socavará el apoyo de la población a la integración europea, ahogará el crecimiento y aumentará el desempleo:

- 1) En ausencia de inversiones sostenibles para el crecimiento, las medidas de austeridad no traerán la solución a la crisis del euro y al empleo; tampoco tranquilizarán a los mercados financieros.
- 2) Ratificar, en las constituciones y legislaciones nacionales, un compromiso estricto con las reglas de déficit público sólo exacerbará la crisis actual.
- 3) Volver a unas cuentas públicas equilibradas requiere un enfoque a largo plazo, que incluya políticas fiscales justas, un impuesto sobre las transacciones financieras, la lucha contra el fraude fiscal y la evasión fiscal, una puesta en común parcial de la deuda, la intervención adecuada del BCE y un control riguroso del sector financiero.
- 4) La necesidad de gobernanza económica está siendo utilizada como forma de restringir los mecanismos de negociación y sus resultados, de atacar los sistemas de relaciones laborales, y de presionar a la baja los niveles salariales negociados colectivamente, para debilitar la protección social y el derecho a la huelga y

privatizar los servicios públicos. La CES resiste activamente estos ataques, que, acumulados a lo largo de los años, dismantlarán un modelo social que es único en el mundo. Las erróneas y socialmente perjudiciales iniciativas alemanas como la Agenda 2010 o el aumento de la edad de jubilación, no deberían imponerse en otros países europeos.

- 5) El éxito de la integración europea depende que ésta sea un proyecto positivo, que traiga consigo progreso social y más y mejores empleos. Este es el motivo por el que la CES reitera su petición de que se integre un protocolo social en los Tratados europeos.

El nuevo Tratado sólo estipula más de lo mismo: austeridad y disciplina presupuestaria. Obligar a los Estados miembros a adoptar políticas fiscales procíclicas dañinas, dando absoluta prioridad a reglas económicas rígidas, en un momento en el que la mayoría de las economías aún están debilitadas y el paro es intolerablemente alto. Presionará a la baja los salarios y las condiciones de trabajo, el seguimiento y las sanciones. Los gobiernos que no se ajusten al paquete fiscal serán llevados frente al Tribunal de Justicia Europeo, que podrá imponerles sanciones.

El nuevo Tratado no resuelve el problema central de la zona euro: excepto el Banco Central Europeo (BCE) no hay ninguna institución con suficiente liquidez como para frenar una obligación dirigida a los miembros individuales de la zona euro, con una obligación que desborde y contamine al resto de la zona. A diferencia de los bancos, los gobiernos de la zona euro no tienen un **"prestamista de último recurso" para poner fin al irracional pero autograticante comportamiento gregario del sector financiero.**

Además, la puesta en práctica de este nuevo Tratado plantea numerosos problemas. No está claro cómo definirá el déficit "estructural" o qué tipo de interés y tasa de crecimiento potencial se utilizarán para calcular la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo.

Europa necesita una unión económica distinta con una fuerte dimensión social, basada en los siguientes principios:

- Un mandato más claro para el BCE. El objetivo del BCE debería ser promover la estabilidad de precios con pleno empleo y convergencia de las condiciones financieras de los Estados miembros. El BCE no debería sólo tener la posibilidad, sino la obligación de **actuar como un "prestamista y comprador de último recurso" de la deuda soberana.**
- Una parcial puesta en común de la deuda a través de los eurobonos.
- Una cláusula de garantía salarial que imponga el respeto total de la autonomía de los interlocutores sociales para negociar colectivamente y evitar que el pacto fiscal se infiltre en el ámbito de los salarios, los sistemas de negociación colectiva, de acción y de organización colectiva. Los salarios no son un freno para la economía, sino su motor.
- Disposiciones para proteger el crecimiento: la exclusión de las inversiones **públicas que apoyan el crecimiento potencial de la "regla de equilibrio presupuestario", la salvaguarda del sector público a través de la lucha** contra la competencia fiscal, el fraude y la evasión, un papel estructural para el diálogo social europeo que evite una aplicación ciega de reglas económicas rígidas que perjudicarían a la economía.
- Se debe incluir un Protocolo de Progreso Social en los Tratados europeos que garanticen el respeto de los derechos sociales fundamentales.